

La reorganización de las asignaturas no supondrá reducir horas de clase, según el MEC

ANTE LAS protestas del profesorado de Tecnología, Plástica y Música por su temor a que el anteproyecto de la LOE recorte horas lectivas en estas materias, el MEC ha aclarado a través de un comunicado de prensa que con la reorganización de las asignaturas prevista en la futura reforma educativa “no tiene por qué alterarse el total de horas de clase previstas para los alumnos, ni el total de horas asignadas a cada materia ni, por tanto, el total de horas encomendadas a cada departamento y a sus respectivos profesores en el conjunto de la etapa”.

Las autoridades ministeriales recuerdan que en los debates mantenidos en los últimos meses con sectores de la comunidad educativa “se ha podido apreciar un acuerdo generalizado sobre la conveniencia de reducir el número de materias y de profesores que en la actualidad se encuentran los alumnos y alumnas al pasar de la Educación Primaria a los primeros cursos de la ESO” y que “se considera muy conveniente que la transición entre ambas etapas sea más gradual que en la actualidad”.

El MEC señala que, en aplicación de este principio ampliamente aceptado, el anteproyecto pretende reorganizar las materias que se imparten en cada uno de los cursos pero sin que ello implique reducir el total de horas que se le asignan en la actualidad. “Por ejemplo, se consigue el mismo número total de horas impartiendo una materia dos horas en cada uno de los tres primeros cursos (2-2-2), que tres horas en dos cursos (3-3)”, concluye en su comunicado.